

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 228.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN Nº 226 DEL 22 DE MARZO DE 2023

Asunción, 24 de marzo de 2023

VISTO: El Memorándum VMREI/DGCE/DCEI/Nº 49/2023 del 24 de marzo de 2023, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración eleva a consideración la modificación de la Resolución Nº 226 del 22 de marzo de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, por el artículo 1° de la Resolución N° 226 del 22 de marzo de 2023, se autoriza la provisión de pasajes y viáticos, a favor de funcionarios del Ministerio Relaciones Exteriores, para participar de la "XXXIX Feria Internacional de Comercio y Turismo (EXPOCOMER)" del 27 al 28 de marzo de 2023 en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Que el Embajador Enrique Franco Maciel, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración, participará de una Reunión en el Congreso Nacional, el día lunes 27 de marzo de 2023, por lo que resulta necesario modificar la fecha de su participación en la referida feria internacional.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Modificar parcialmente la el artículo 1º de la Resolución Nº 226 del 22 de marzo de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	C.I. N°	Actividad	Fecha	Destino
Embajador Enrique Franco Maciel, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración.	609.908	XXXIX Feria Internacional de Comercio y Turismo (EXPOCOMER)	28 de marzo	Ciudad de Panamá, República de Panamá
Consejero Santiago Sánchez Blasser, Director de Comercio Exterior e Inversiones	3.203.679		27 y 28 de marzo	

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Raul Silvero Silvagni Ministro Sustituto

 N^o